

DATOS PERSONALES

Nombres:	MILCIADES	Sexo:	MASCULINO
Apellidos:	AVALOS VILLALBA	Fecha Nacimiento:	10/12/1981
Documento:	CI 3.684.353	Lugar Nacimiento:	LIMA
Estado Civil:	SOLTERO	Nacionalidad:	PARAGUAYA
Padre:	PABLO	Edad:	42 AÑOS
Madre:	GUILLERMA		
Hijos Menores:	1		

CONTACTOS

Teléfonos

0985884826

0981721510

Correos Electrónicos

milciava100@gmail.com

DIRECCIONES

Calle: COL. SANTA ROSA DEL AGUARAY	Barrio:	
Departamento: San Pedro		
Ciudad: LIMA	Tel:	Fecha de Referencia: 30/05/2016
Calle: LIMA	Barrio: LIMA	
Departamento: San Pedro		
Ciudad: LIMA	Tel: (0350)214144	Fecha de Referencia: 20/03/2008
Calle: CIA. LOMA CLAVEL	Barrio:	
Departamento: San Pedro		
Ciudad: LIMA	Tel:	Fecha de Referencia: 21/02/2010

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	Cargo: TÉCNICO (II)	
Fecha Referencia: 01/04/2019	Fecha Ingreso: 29/03/2019	
Lugar: JUSTICIA ELECTORAL	Cargo: TÉCNICO (II)	
Fecha Referencia: 09/02/2017		
Lugar: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	Cargo: TECNICO	
Fecha Referencia: 18/04/2022	Fecha Ingreso: 21/10/2013	Salario: 2.688.000 GS.

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
--------	----------	------	----------

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
TODO FRANQUICIA SA	021 2899000	25/01/2021
TODO FRANQUICIA SA	021 2899000	25/01/2021

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

DEMANDAS

Juzgado: ASUNCION - LA ENCARNACION, JUZGADO DE PAZ

Carátula: ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO

Demandante: NEXO SA
Fecha: 21/11/2022
Monto: 3.352.500 Guaranies

Exp. No: 13443
Secretaría: 1

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Inhibiciones	*Convocatorias
*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias	*Remates
*Documentos Extraviados	*Referencias	

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Artículos periodísticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).